

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14203 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - Nº 1247/2021.*

Con fecha 23/02/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1247/2021- (P-907)

Peticionario: Manuel Ramírez Mohino (**2204***), María del Carmen Fuentes Ballón (**1353***), Pedro Ramírez Herrera (**1561***)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cinco expedientes, dos parcialmente, ampliar el perímetro máximo de riego para regar cultivos herbáceos desde cuatro de las cinco captaciones inscritas detrayendo 200 m³ (0,1ha) del riego transformándolo en un nuevo uso doméstico.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº1- 18,112 l/s, Captación nº2- 49,875 l/s, Captación nº3- 60,375 l/s y Captación nº4- 49,875 l/s

Volumen máximo anual: 204.600 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

| Nº Captación | Término Municipal | Provincia | Polígono | Parcela | X* | Y* |
|--------------|----------------------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Daimiel | Ciudad Real | 29 | 31 | 456.298 | 4.320.330 |
| 2 | Daimiel | Ciudad Real | 30 | 9 | 455.203 | 4.320.278 |
| 3 | Villarta de San Juan | Ciudad Real | 14 | 28 | 464.248 | 4.333.296 |
| 4 | Manzanares | Ciudad Real | 2 | 40 | 464.205 | 4.332.325 |

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: 102,2 ha, dentro del perímetro localizado en el polígono 29 parcela 31, polígono 30 parcelas 6, 7, 9 y 125 de Daimiel, polígono 2 parcela 40 de Manzanares y polígono 14 parcela 28 de Villarta de San Juan (Ciudad Real) y un uso doméstico de 200 m³ en el polígono 30 parcela 8 de Daimiel.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 27 de abril de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260017638-1